INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 03

Correspondiente al período: JULIO de 2024

Número del contrato	CPS057-2024
Objeto del Contrato:	ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS QUE SE ENCUENTREN EN ABANDONO. INDIGENCIA. SITUACIÓN DE CALLE Y/O EXTREMA POBREZA PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS A ESTA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO
Nombre del Contratista:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL SOCORRO
Dependencia y Nombre del Interventor/Supervisor:	CATALINA MARIA TOBON TAMAYO
Plazo:	5 MESES
Valor del Contrato:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (52.000.000)
Numero de informe:	003
Periodo a cobrar:	JULIO

PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	**Numero de Planilla**	**Ingreso base de cotización**	**Pago de salud**	**Pago de Pensión**	**Pago de ARL**

MAYO	9466990938	1300000	162500	208000	6800





OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATATISTA

OBLIGACION 1	Realizar un servicio integral con servicio de enfermería.

• Los 13 adultos mayores cuentan con el servicio de enfermería las 24 horas del día, ofreciendo así un mejor cuidado personal y un acompañamiento hospitalario de ser necesario.





OBLIGACION 2	Suministrar una alimentación balanceada según criterios médicos y nutricionales

- Los 13 adultos mayores cuentan con una alimentación balanceada bajo los estándares nutricionales, ofreciéndoles una variedad de alimentos en su día a día.





OBLIGACION 3	Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y técnicas necesarias para que el talento humano ejecute todas las actividades dirigidas al adulto mayor

- Disponer de espacios e implementos adecuados para que el personal pueda realizar todas las actividades destinadas al cuidado de los adultos mayores y así ayudar con su movilidad motora.

<table>
<tr><td colspan="2"> </td></tr>
<tr><td>OBLIGACION 4</td><td>Atender y cuidar diariamente a los 13 adultos mayores con personal capacitado, para ejercer las funciones de baño diario, cambio de ropa y aseo general en los dormitorios</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se garantiza al adulto mayor la limpieza tanto físicamente como en todos los implementos que usan en su día a día, con personal capacitado.</td></tr>
</table>

 	
OBLIGACION 5	Brindar primeros auxilios De enfermería, control de presión arterial , curaciones, suministro de medicamentos de acuerdo a sus patologías y formulas a los 13 adultos mayores.

- Se proporciona cuidados de enfermeria, se realiza el control de la presión arterial, se realizan curaciones y se suministran los medicamentos necesarios según las enfermedades y las recetas médicas a los 13 adultos mayores.





OBLIGACION 6	Promoción de la salud mediante acciones educativas dirigidas a los 13 adultos mayores con el fin de promover la autoestima y autocuidado.

- Se realizan actividades con los adultos mayores con el objetivo de promover su autoestima y fomentar el cuidado de su cuerpo para mejorar su estado.

Ebéjico, 23 de JULIO de 2024

FRANCISCO LEON OQUENDO